

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020819934	ANDRES FELIPE CARREÑO NIETO	Calle 6A 88 D 71	3046331031	andresfelipeclar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92683773	06/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$7.268.159	\$2.327.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	908.600	0		0		0	0	0	0	908.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.163.000	0	0	36.400	36.400	0	0		1.235.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	38.000				38.000	0	0	38.000			380	38.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	145.400	0	0	145.400	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	908.600	908.600
Pensión	1	1.235.800	1.235.800
Riesgos Laborales	1	38.000	38.000
CCF	1	145.400	145.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.327.800	2.327.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1020819934	ANDRES FELIPE CARREÑO NIETO		Calle 6A 88 D 71	3046331031	andresfelipecar@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I—Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92683773	06/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$7.268.159	\$2.327.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Columna	Salud	Exonerado	Clase de Riesgo	IBO	RET	TAJ	TPS	TPA	VT	VT	VT	VT	VT	VT	VT	VT	CÓDIGO	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1020819934	CARRERO NIETO ANDRES FELIPE	59	0		N															230201	7.268.159	30	1.163.000	0	0	36.400	36.400	EPS005	7.268.159	30	806.600	14-23	7.268.159	30	1	38.000	GCF24	7.268.159	30	145.400	0	0	0	0	0

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: LA-DE-F55 VERSION: 2 FECHA: 2017/08/30 Página 1 de 12
---	------------------------	--

INFORME DE GESTION ACTIVIDADES

Bogotá D.C, 31 DE JULIO 2026

1. No. DEL CONTRATO	283-2025 CLUB MILITAR
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 de noviembre de 2025
3. POLIZA DE SEGUROS	Póliza No. CBC-100071957 Expedida por Seguros mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 21 de noviembre de 2025
4. CRP	CDP No. 70625 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025 CRP No. 96125 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CM. Ciudad de Bogotá D.C. sin perjuicio de los desplazamientos que en desarrollo del objeto contractual deban realizarse según lo determine el supervisor del contrato. Dependencia: Adquisiciones Posición catálogo de gasto: A-05-01-02-008-003 Fuente: Propios Recurso Valor: 8.000.000 Mensual: 4.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	24 de noviembre de 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SERGIO LEONARDO CIFUENTES FORERO Identificación: C.C 1101176920 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CRA 55ª#163-35 INT 4 APTO 805 Teléfono de contacto: 3102535470 E-mail de contacto: leonardocifuentesf@gmail.com
6. CESIÓN AL CONTRATO	1 de febrero de 2026
7. ADICIÓN Y PRORROGA N° 1 DEL CONTRATO	• Modificación de la Cláusula 5) VALOR, en el sentido de adicionar al valor inicial del contrato la suma DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000), con fuente de recursos propios (20) y CSF. • El valor total del contrato incluido la adición es por TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) • Modificación de la cláusula 21) PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar hasta el 31 de julio de 2026.

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: LA-DE-F55 VERSION: 2 FECHA: 2017/08/30 Página 2 de 12
---	------------------------	--

8. POLIZA DE SEGUROS	Póliza No. NB-100435041 Expedida por Seguros mundial
9. CONTRATISTA CESIONARIO DEL CONTRATO	Nombre completo: ANDRÉS FELIPE CARREÑO NIETO Identificación: C.C 1.020.819.934 de Bogotá Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CRA 42 #24 A- 29 APTO 503 Teléfono de contacto: 3046331031 E-mail de contacto: andresfelipecar@hotmail.com
10. SUPERVISOR	Nombre completo: ROBINSON ORJUELA ZAPATA Cargo: Jefe Técnico (RA)
11. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS INFRAESTRUCTURAS CIVILES DEL CLUB MILITAR

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: LA-DE-F55 VERSION: 2 FECHA: 2017/08/30 Página 3 de 12
---	------------------------	--

12. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Apoyar en la elaboración de Presupuesto, Cantidad de obra, Diseños de planos y Estimaciones relacionadas con las obras, mantenimiento y recuperación de las instalaciones de las sedes del Club Militar.
2. Verificar cada una de las instalaciones de las sedes para diagnosticar su situación actual de la Infraestructura y presentar propuestas de solución a los problemas existentes.
3. Apoyar en la supervisión, verificación de la ejecución de procesos contractuales que tengan por Objeto obras, mantenimiento, remodelaciones de infraestructura, así como la adquisición de materiales de ferretería y construcción.
4. Realizar el inventario de las áreas a intervenir, conjuntamente con el contratista de obra para las Actividades de construcción.
5. Apoyo al área de mantenimiento para el desarrollo de las actividades propias del área.
6. Apoyo en la elaboración de informes de supervisión para el control de los proyectos que se desarrollan en las Sedes del Club Militar.
7. Apoyar en el suministro de información para la estructuración de los estudios previos en materia Técnica, relacionados con el mantenimiento, adecuación y construcción de infraestructura física, De acuerdo a requerimientos de la sede principal.
8. Apoyar con el seguimiento diario de las obras civiles a ejecutarse en las sedes del Club Militar, informando sobre avances y novedades al supervisor del contrato.
9. Elaboración y presentación de informes de gestión.
10. Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de las condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato de obra.
11. Comprobar que el contratista de obra suministre el personal, y el equipo de acuerdo con las características e idoneidad exigidas en los pliegos de condiciones, la propuesta, los Estudios previos y demás documentos contractuales, y exigir su reemplazo cuando fuere necesario.
12. Asistir a las reuniones internas establecidas por el supervisor del contrato.
13. El contratista gozará de autonomía e independencia

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: LA-DE-F55 VERSION: 2 FECHA: 2017/08/30 Página 4 de 12
	durante la ejecución del contrato.	
13. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	TAREAS QUE DESARROLLÉ EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 1. Apoyo en desarrollo de estructuración de documentos técnicos para contratación de cerramiento del Club Militar. 2. Apoyo y seguimiento en reuniones y solicitudes realizadas por el Consorcio CCL 1 e IDU. 3. Apoyo en desarrollo de actividades para estructuración del proceso de contratación de REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS HABITACIONES DEL HOTEL DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR y su interventoría. 4. Apoyo en estructuración de concepto técnico para solicitud de debido proceso a contratista CTO-248-2025	

SOPORTE DE EVIDENCIAS

1. Apoyo en desarrollo de estructuración de documentos técnicos para contratación de cerramiento del Club Militar.

En desarrollo de esta actividad, se realizó consulta de norma el 9 de julio de 2026, ante la **Curaduría Urbana No. 1**, a partir de la recomendación verbal efectuada por el área jurídica del Club Militar, debido a la falta de claridad frente a la necesidad de tramitar licencia de construcción para el proyecto.

De acuerdo con lo manifestado por el asesor de la Curaduría, para la ejecución del proyecto **sí se requiere licencia de construcción**, trámite que deberá ser adelantado por el gestor del proyecto, es decir, por el Club Militar, con el acompañamiento de personal idóneo y con experiencia en este tipo de procesos. Para ello, deberán presentarse los planos, diseños, memorias y demás soportes técnicos requeridos.

Adicionalmente, durante la consulta se indicó la necesidad de verificar previamente la viabilidad urbanística de la solución proyectada, especialmente en lo relacionado con la altura de los elementos constructivos asociados al cerramiento. Conforme a la orientación recibida, dichos elementos no deberían superar los 3,00 m, razón por la cual se consultó específicamente sobre la posibilidad de incluir una garita con altura superior a 7,00 m. Frente a esta condición, se manifestó que la propuesta podría estar sujeta a restricciones urbanísticas, por lo cual resulta conveniente radicar previamente el anteproyecto ante la Curaduría, con el fin de obtener su revisión y validación antes de continuar con la definición definitiva del alcance y la publicación del proceso contractual. Así mismo, se informó que, en caso de requerirse un pronunciamiento formal y por escrito por parte de la Curaduría sobre la norma urbanística aplicable y la viabilidad de la solución planteada, deberá tramitarse y pagarse el correspondiente concepto de norma, de acuerdo con el procedimiento establecido por dicha entidad.



INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: LA-DE-F55
VERSION: 2
FECHA: 2017/08/30
Página 5 de 12

En consecuencia, se recomienda adelantar, como actuación previa, la validación urbanística del anteproyecto y definir el trámite de licencia de construcción correspondiente, con el fin de reducir riesgos técnicos, urbanísticos y contractuales, especialmente frente a la inclusión de la garita proyectada. La situación anterior fue informada a la Dirección, Subdirección, Supervisión y al equipo asesor estructurador; sin embargo, a la fecha de corte del presente informe no se ha recibido respuesta sobre el procedimiento a seguir.

Adicionalmente se recibieron los documentos base de contratación para ajuste el 1 de julio de 2026, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1xe2pZZJ5K0lRB4p5AgYHmx59ydU5TKjA>. También se solicitó conocer el estado de trámite del CDP, el cual se encuentra en flujo de firmas pendiente desde el 2 de julio de 2026.

The screenshot shows a complex software interface for urban analysis. The central map area displays a detailed street grid with building footprints. To the left, a hierarchical tree structure organizes spatial data into categories such as location, construction, urban elements, mobility systems, and services. On the right, a results panel lists identified features, including specific locations like 'Zona Industrial' and 'Lote 6'. Below the map, a status bar indicates that certain layers are being compared. In the foreground, partially obscuring the bottom of the application window, are two large, semi-transparent circular icons labeled 'LL' and 'AC', which likely represent different types of land use or activity.

A **Andrés Felipe Carreño Nieto** <afcarreno@clubmilitar.gov.co> jue, 9 jul, 11:32 ☆ 😊 ↩ ⋮
para Cristian, Robinson, Ernesto, Oswaldo, Iván, Elva, Gabriela, SandraGG, ingivansalam08@gmail.com, Lyda ▾

Cordial saludo

Por medio del presente me permito informar que, en el marco de la consulta realizada el día de hoy ante la Curaduría Urbana No. 1, se recibió orientación respecto de la necesidad de tramitar licencia de construcción para el proyecto de cerramiento y garita previsto en el predio entregado en comodato al Club Militar.

De acuerdo con lo manifestado por el asesor de la Curaduría, para la ejecución del proyecto SI se requiere licencia de construcción, trámite que deberá ser adelantado por el gestor del proyecto, es decir, por el Club Militar, con el acompañamiento de personal idóneo y con experiencia en este tipo de procesos, así como con la presentación de los planos, diseños, memorias y demás soportes técnicos requeridos.

Adicionalmente, durante la consulta se indicó que debe verificarse previamente la viabilidad urbanística de la solución proyectada, especialmente en lo relacionado con la altura de los elementos constructivos asociados al cerramiento. De acuerdo con la orientación recibida, estos elementos no deberían superar los 3,00 m, razón por la cual se consultó específicamente sobre la inclusión de una garita con una altura superior a los 7,00 m.

Frente a esta condición, se manifestó que la propuesta podría encontrarse sujeta a restricciones urbanísticas y que, por tanto, resulta conveniente radicar previamente el anteproyecto ante la Curaduría para su revisión y validación, antes de continuar con la definición definitiva del alcance y la publicación del proceso contractual.

Así mismo, se informó que, en caso de requerirse un pronunciamiento formal y por escrito por parte de la Curaduría sobre la norma urbanística aplicable

Nuevo

A **Andrés Felipe Carreño Nieto** <afcarreno@clubmilitar.gov.co> 6 jul 2026, 14:47 ☆ 😊 ↩ ⋮
para Robinson, Ernesto, Cristian ▾

Cordial saludo Mayor Torres

Con el fin de consolidar las observaciones para la continuación de la mesa de trabajo de cerramiento del próximo 8 de julio agradezco la gestión en AZ de la firma para el CDP del contrato, el cual me informan se encuentra pendiente en el flujo de firmas, quedo atento de respuesta.

Documentos Asociados						
SOLICITUD CDP CERRAMIENTO PERIMETRAL 2026.xlsx - Solicitud CDP Cerramiento (1).pdf						
Transabilidad - Trámite						
Trámite	Participante	Estado	Firma	Observaciones	Ajustes	Respuesta
Firma Jefe Técnico (RA) ROBINSON ORJUELA ZAPATA Responsable de Mantenimiento Club Militar	ROBINSON ORJUELA orjuelar@clubmilitar.gov.co	Aprobado		Robinson Orjuela Zapata 80370360 Jefe de Mantenimiento Club Militar		2026-07-02 13:55:35 IP: 168.160.13.20 Canal Email
Firma Mayor Cristian Alexander Torres Pineda Coordinador Gestión Administrativa Club Militar	Cristian Alexander Torres Pineda catorres@clubmilitar.gov.co	En espera respuesta				IP: Envío: 2026-07-02 13:55:36 Recepción: 2026-07-06 09:02:23 Visualización: IP:
Revisión: NANCY RODRIGUEZ MEBA Revisión Planeación Club Militar	Nancy Rodriguez Majo nrodriguez@clubmilitar.gov.co	Para envío verificación trámite				IP: Envío: Recepción: Visualización: IP:
Revisión: MELBA CARRANZA DAZA Revisión Financiera Club Militar	Melba Carranza Daza mcarranza@clubmilitar.gov.co	Para envío verificación trámite				IP: Envío: Recepción: Visualización: IP:
Firma: CARMEL ERNESTO	Ernesto Santamaría Montenegro esantamar@clubmilitar.gov.co	Para envío verificación trámite				IP: Envío: Recepción:

↩ Responder
↩ Responder a todos
➡ Reenviar
😊
🗉 Compartir en chat

2. Apoyo y seguimiento en reuniones y solicitudes realizadas por el Consorcio CCL 1 e IDU.

El 1 de julio de 2026 se solicitó al Consorcio CCL1 el refuerzo de los amarres de la polisombra instalada sobre la malla perimetral del Club Militar. Dicha solicitud fue atendida por el Consorcio el 3 de julio de 2026 y, a la fecha de corte del presente informe, no se han

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: LA-DE-F55 VERSION: 2 FECHA: 2017/08/30 Página 7 de 12
---	------------------------	--

presentado novedades adicionales frente a esta situación.


Andrés Felipe Carreño Nieto <afcarreno@clubmilitar.gov.co>
 para atencionciudadanoc1311, Robinson, Cristian, Sadam ▼

mié, 1 jul, 8:27 ☆ 😊 ↶ ⋮

Señores
Consortio CCL1

Referencia: Solicitud de refuerzo de amarres de polisombra sobre la malla del Club Militar

Por medio del presente, nos permitimos reiterar la solicitud de refuerzo de la polisombra instalada sobre la malla del Club Militar, colindante con el predio a intervenir, el cual fue entregado en el mes de abril.

Si bien se han adelantado labores de refuerzo, actualmente se evidencian nuevos desprendimientos de la polisombra y de algunos puntos de sujeción, situación que ha generado quejas por parte de socios y visitantes del Club.

Por lo anterior, agradecemos realizar la revisión correspondiente y adelantar las acciones necesarias para garantizar la adecuada fijación y estabilidad de la polisombra instalada.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente

 Responder

 Reenviar





Nuevo
 Compartir en chat



Se recibió el acta de socialización de la prórroga del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en las vías aferentes al Club Militar, de fecha 17 de julio de 2026, mediante la cual se informó que la medida se extenderá por dieciséis (16) meses adicionales, sin generar afectaciones directas sobre el acceso vehicular del Club.



CLUB MILITAR

INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: LA-DE-F55
VERSION: 2
FECHA: 2017/08/30
Página 8 de 12

PM02-PR01 ... Final.pdf Abrir con Documentos de G... 55

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT Alto Impacto	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2026/07/15	HORA:	2:00pm	LUGAR:	Club Militar
CONTRATO No.	IDU-1456-2023	Av. 1456-20			
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE PUENTE ARANDA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL CALLE 13 EN BOGOTÁ D.C.				
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC L1				
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERSECCIÓN 13 CR				
TEMA:	SOCIALIZACION DE LA CONTINUIDAD DEL PMT DE ALTO IMPACTO CAMBIOS DE SENTIDO Y COORDINACIÓN DE OBRAS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA PARA LOS SITIOS ESPECIALES EN EL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE PUENTE ARANDA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MARCO DE LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL CALLE 13				

De igual manera, el 17 de julio de 2026 se desarrolló la socialización de la programación prevista para la intervención del muro de cerramiento del Club Militar. En dicha reunión se informó que las actividades iniciarán por el costado norte del muro, contemplando inicialmente la demolición del cerramiento en mampostería y, posteriormente, la intervención de la garita, dada su altura y complejidad. Así mismo, se indicó que el inicio de estas actividades se estima dentro de un plazo aproximado de veinte (20) a treinta (30) días, sujeto a la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente.

3. Apoyo en desarrollo de actividades para estructuración del proceso de contratación de REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS HABITACIONES DEL HOTEL DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR y su interventoría.

En el marco de la estructuración del proceso de remodelación, adecuación y modernización de las habitaciones del Hotel de la Sede Principal del Club Militar, se adelantaron actividades de revisión, ajuste y consolidación de los documentos técnicos, estudios previos, anexos y ficha técnica del proyecto.

- El 3 de julio de 2026 se desarrolló mesa de trabajo para revisión de compromisos técnicos asociados a la ficha del proceso de habitaciones.
- El 6 de julio de 2026 se remitió el formato solicitado con las actividades a cotizar para el proceso de habitaciones, atendiendo las observaciones recibidas en mesa de trabajo.



INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: LA-DE-F55
VERSION: 2
FECHA: 2017/08/30
Página 9 de 12

- El 8 de julio de 2026 se realizó reunión de inversión, en la cual se definieron compromisos para la entrega del proceso completo, cotizaciones, documentos de pliego y soportes al grupo de adquisiciones y contratos.
- El 9 de julio de 2026 se recibieron observaciones al anexo técnico, formato SIP, documento base de pliegos tipo y matriz de riesgos técnicos del proceso.
- El 10 de julio de 2026 se remitieron los documentos ajustados del proceso de habitaciones, trabajados en conjunto con el equipo técnico, atendiendo las observaciones realizadas por el equipo asesor.
- El 13 de julio de 2026 se desarrolló mesa de trabajo para revisión y ajuste de los documentos técnicos y estructuración del proceso.
- El 15 de julio de 2026 se realizó exposición de estudios previos y anexos técnicos ante la Subdirección, conforme a la convocatoria realizada para dicho espacio.
- El 16 de julio de 2026 se adelantó mesa de trabajo para revisión de observaciones, ajustes documentales y validación de aspectos técnicos pendientes.
- El 18 de julio de 2026 se efectuó socialización ante la Subdirección, en la cual se validó la observación pendiente relacionada con carpintería de aluminio, y posteriormente se remitió el enlace con los documentos técnicos del proceso de habitaciones para la continuidad del flujo de trabajo.
- El 22 de julio de 2026 se remitió el estudio previo para la interventoría del proyecto de habitaciones, junto con el anexo técnico de obra, la ficha del proyecto y el formato SIP correspondiente.
- El 23 de julio de 2026 se desarrolló mesa de trabajo para revisión del estado de los documentos, trazabilidad de ajustes y continuidad del proceso ante las áreas competentes.

En conclusión, se adelantó la revisión, ajuste y consolidación progresiva de los documentos técnicos, estudios previos, ficha técnica, formato SIP, matriz de riesgos, anexo técnico y soportes requeridos para la estructuración del proceso de habitaciones, incorporando las observaciones formuladas por el equipo técnico, asesor, Subdirección y grupo de adquisiciones y contratos.

Documentos de Habitaciones Club Militar

Recibidos x

A

Andrés Felipe Carreño Nieto
Cordial saludo Capitan Castellanos De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión de seguimiento realizada el pasado 24 de junio, se remite para revisi

vie, 26 jun, 15:59

Gabriela Alejandra Castellanos Prieto
Buenas noches, se solicita que remitan el CDP toda vez que es el documento en el cual confrontar el valor total del proceso y objeto contractual, quedó pendent

dom, 28 jun, 21:43

A

Andrés Felipe Carreño Nieto
Cordial saludo Capitan Castellanos Se comparte estudio previo para interventoría del proceso de habitaciones, trabajado en conjunto con la ingeniera Marisol, qu

vie, 3 jul, 12:05

A

Andrés Felipe Carreño Nieto
Con el fin de avanzar en los compromisos de la mesa de la reunión de seguimiento del pasado 8 de julio, comparto nuevamente estudio previo de proceso de interve

mar, 14 jul, 11:04 (hace 9 días)

A

Andrés Felipe Carreño Nieto
Cordial saludo De acuerdo a las mesas de trabajo desarrolladas desde el componente técnico con el ingeniero Ivan se remite enlaoe donde se encuentra documentos

mié, 15 jul, 10:55 (hace 8 días)

A

Andrés Felipe Carreño Nieto <afcarreno@clubmilitar.gov.co>
para Ernesto ▾
Cordial saludo

Remito lo solicitado

mié, 15 jul, 16:27 (hace 8 días)

Estudio previo interventoría proyecto habitaciones

Andrés Felipe Carreño Nieto <afcarreno@clubmilitar.gov.co>
para Gabriela, Marisol, Ernesto, Robinson, Iván ▾

Cordial saludo Capitan Castellanos

Mediante el presente comparto documento de estudio previo para la "INTERVENTORÍA PARA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS HABITACIONES DEL HOTEL DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR", adjunto tambien esta el anexo técnico de obra y la ficha del proyecto, dentro del mismo estudio esta el valor de la obra que sera de \$961.246.475, quedo atento de cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente

Anexo 1 Anexo Técnico - Habitaciones - V1.docx



Profesional CPS
Andrés Felipe Carreño Nieto
afcarreno@clubmilitar.gov.co
T: 3046331031
Ak. 50 #15-20, Bogotá
www.clubmilitar.gov.co

CONFIDENCIALIDAD. El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y reservados, conforme a lo previsto en la Constitución y en la Ley, y dirigido exclusivamente a los destinatarios del mismo. Si usted no es la persona a la cual está dirigido este mensaje, por favor notifique inmediatamente al remitente y, por favor destruya todas las copias del mismo y los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Club Militar será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad, integridad y privacidad de la información en el contenido y a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario. El Club Militar no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo, ni asume responsabilidad legal por el contenido. Las opiniones del contenido son de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Club Militar.

CONFIDENTIALITY. The content of this message and any attachments are confidential and reserved, as provided in the Constitution and the Law, and directed exclusively to the recipients thereof. If you are not the person to whom this message is addressed, please immediately notify the sender and please destroy all the copies of it and any attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or action arising from total or partial knowledge of this message without authorization from the Military Club will be punished according to the laws in force.

mié, 22 jul, 17:37 (hace 17 horas) ☆ ☺ ↶ ⋮

↶ Responder
↶ Responder a todos
↶ Reenviar
☺
Compartir en chat

Documentos técnicos de Habitaciones

Andrés Felipe Carreño Nieto <afcarreno@clubmilitar.gov.co>
para Gabriela, Iván, Marisol, Robinson, Ernesto ▾

Cordial saludo a todos

De acuerdo a lo revisado en la socialización a la subdirección del día de hoy y toda vez que ya se validó por el equipo técnico la observación pendiente de Carpintería de Aluminio, se remite enlace donde se encuentran los documentos del proceso de habitaciones para la continuación del flujo de trabajo, quedo atento de cualquier requerimiento en particular.

<https://drive.google.com/drive/folders/1YakZNGBoI9Qre5GvxAIYXkuzYbAilwY>

Cordialmente



Profesional CPS
Andrés Felipe Carreño Nieto
afcarreno@clubmilitar.gov.co
T: 3046331031
Ak. 50 #15-20, Bogotá
www.clubmilitar.gov.co

CONFIDENCIALIDAD. El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y reservados, conforme a lo previsto en la Constitución y en la Ley, y dirigido exclusivamente a los destinatarios del mismo. Si usted no es la persona a la cual está dirigido este mensaje, por favor notifique inmediatamente al remitente y, por favor destruya todas las copias del mismo y los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Club Militar será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad, integridad y privacidad de la información en el contenido y a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario. El Club Militar no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo, ni asume responsabilidad legal por el contenido. Las opiniones del contenido son de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Club Militar.

CONFIDENTIALITY. The content of this message and any attachments are confidential and reserved, as provided in the Constitution and the Law, and directed exclusively to the recipients thereof. If you are not the person to whom this message is addressed, please immediately notify the sender and please destroy all the copies of it and any attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or action arising from total or partial knowledge of this message without authorization from the Military Club will be punished according to the laws in force. The person who in own or others benefit or to the detriment of others, disclose or use the information contained in this communication, will also incur in criminal penalties. Public servants who receive this message are required to secure and maintain the confidentiality, integrity and

sáb, 18 jul, 13:00 (hace 5 días) ☆ ☺ ↶ ⋮

↶ Responder
↶ Responder a todos
↶ Reenviar
☺
Compartir en chat

La información de este proceso puede ser consultada en el siguiente enlace: [Habitaciones](#)

- Apoyo en estructuración de concepto técnico para solicitud de debido proceso a contratista CTO-248-2025.

Durante el periodo reportado se brindó apoyo en la estructuración del concepto técnico requerido para adelantar la solicitud de debido proceso al contratista responsable del Contrato No. 248 de 2025, relacionado con la "Remodelación, restauración, mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las cubiertas y áreas conexas de las tres sedes del Club Militar".

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: LA-DE-F55 VERSION: 2 FECHA: 2017/08/30 Página 11 de 12
---	------------------------	---

Esta actividad fue solicitada en la reunión de seguimiento realizada el 10 de junio de 2026. En desarrollo de esta, el 16 de junio de 2026 se solicitó por correo electrónico la remisión de los documentos e insumos necesarios para adelantar la revisión técnica correspondiente. Posteriormente, el 17 de junio de 2026 se realizó una mesa de trabajo con el fin de analizar la información disponible y precisar el alcance del concepto requerido. Con base en la documentación allegada y en la revisión técnica efectuada, el 22 de junio de 2026 se generó una primera versión del concepto técnico. Posteriormente, dicho documento fue complementado el 24 de junio de 2026, teniendo en cuenta el informe recibido en la noche del 23 de junio de 2026, relacionado con las actividades ejecutadas por el contratista.

Adicionalmente, el 25 de junio de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo con el área jurídica, en la cual se concluyó la necesidad de requerir por escrito al contratista, con el propósito de garantizar el debido proceso frente al cumplimiento de la garantía de calidad de la obra, previo a adelantar una eventual solicitud ante la aseguradora. En dicha mesa se recomendó que el concepto técnico no incluyera una valoración económica, sino que se enfocara en la identificación y delimitación de las áreas que requieren intervención, reparación o corrección.

Como resultado de lo anterior, el mismo 25 de junio de 2026 se remitió correo electrónico al Mayor Torres, informando las conclusiones de la mesa de trabajo con el área jurídica y solicitando instrucciones para continuar con el apoyo correspondiente. Finalmente, conforme a las instrucciones recibidas por parte del Mayor Torres se remite informe final para llamado al contratista por parte del supervisor encargado el 16 de julio de 2026, lo cual fue posteriormente notificado al mismo el 17 de julio y reiterado el 23 de julio de 2026.

Solicitud de garantía por calidad del trabajo ejecutado – Contrato No. CM-248-2025.

🔄 📄 📧

A

Andrés Felipe Carreño Nieto

Cordial saludo Mayor Torres De acuerdo a lo solicitado remito concepto de solicitud de reclamo de garantía del trabajo, para el contratista del Contrato No - CM

📧 mié, 15 jul, 17:30 (hace 8 días) ☆

A

Andrés Felipe Carreño Nieto

psi

📧 mié, 15 jul, 17:35 (hace 8 días) ☆

A

Andrés Felipe Carreño Nieto <afcarreno@clubmilitar.gov.co>

para Cristian, Robinson ▾

Cordial saludo Mayor Torres

De acuerdo a lo solicitado, comparto nuevo concepto de cubiertas, quedo atento.

📧 jue, 16 jul, 9:54 (hace 7 días) ☆ 😊 ↩️ ⋮

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ 📎 Añadir a Drive



📎 Solicitud contrati...

↩️ Responder

↩️ Responder a todos

➡️ Reenviar

😊

🗨️ Compartir en chat

Nuevo

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: LA-DE-F55 VERSION: 2 FECHA: 2017/08/30 Página 12 de 12
--	-------------------------------	---

 **Solicitud de garantía por calidad del trabajo ejecutado en la sede Bogotá sector piscina – Contrato No. CM-248-2025**  
EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS

 **Resumen por Copilot** 

 MY. INF. Cristian Alexander Torres Pinzon<catorres@clubmilitar.gov.co>     
 Para: gerencia@contrupisostm.com; contacto@contrupisostm.com; equiserviciosas@equindustriales.com Vie 17/07/2026 5:27 PM
 CC: Usted; Mary Tatiana Torres Ruiz

 Solicitud de garantía por cali...
 2 MB

Estimados señores,

Cordial saludo.

Me dirijo a ustedes en relación con el Contrato No. CM-248-2025, suscrito entre el Club Militar de Oficiales y EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS, cuyo objeto fue la colocación de la membrana y el sistema impermeabilizante en el sector de la piscina de la sede Bogotá.

Al respecto, les informo que, tras la primera intervención por garantía realizada en el mes de marzo (con una duración de 66 días y entregada el pasado 6 de mayo), se han vuelto a presentar filtraciones debido a las lluvias de las últimas semanas. Esta situación ha ocasionado daños considerables en los cielorrasos y paredes del sector de la piscina, afectando tanto los vestidores como el área de comidas y la cocina.

 **Fwd: Delivery Status Notification (Failure)**  

 **Resumen por Copilot** 

 MY. INF. Cristian Alexander Torres Pinzon<catorres@clubmilitar.gov.co>     
 Para: gerencia@contrupisostm.com; contacto@contrupisostm.com; equiserviciosas@equindustriales.com Jue 23/07/2026 11:05 AM
 CC: Usted; Andrés Felipe Carreño Nieto

Se reitera envío de solicitud y recibo de respuesta. gracias.

Cordialmente;



**Mayor Cristian Alexander
Torres Pinzón**

**Coordinador Grupo de
Gestión Desarrollo**

FIRMA CONTRATISTA,



ANDRÉS FELIPE CARREÑO NIETO
C.C. 1.020.819.934 de Bogotá D.C.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020819934	ANDRES FELIPE CARREÑO NIETO	Calle 6A 88 D 71	3046331031	andresfelipeclar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93461771	14/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	\$7.268.159	\$2.327.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	908.600	0		0		0	0	0	0	908.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.163.000	0	0	36.400	36.400	0	0		1.235.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	38.000				38.000	0	0	38.000			380	38.000	1

TOTALES CAJAS												
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados					
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	145.400	0	0	145.400	1					

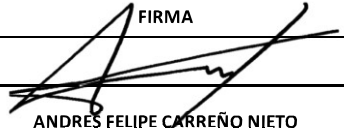
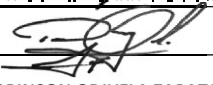
TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	908.600	908.600
Pensión	1	1.235.800	1.235.800
Riesgos Laborales	1	38.000	38.000
CCF	1	145.400	145.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1020819934	ANDRES FELIPE CARREÑO NIETO		Calle 6A 88 D 71	3046331031	andresfelipecar@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I—Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93461771	14/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	\$7.268.159	\$2.327.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Exonerado	Clase de Riesgo	IBO	RET	TAJ	TPS	TPA	VT	VT	VT	VT	VT	VT	VT	VT	CÓDIGO	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1020819934	CARRERO NIETO ANDRES FELIPE	59	0		N															230201	7.268.159	30	1.163.000	0	0	36.400	36.400	EPS005	7.268.159	30	806.600	14-23	7.268.159	30	1	38.000	GCF24	7.268.159	30	145.400	0	0	0	0	0

 CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN										CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 5 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 2				
DATOS GENERALES DEL CONTRATO															
CONTRATO No. CM-283-2025								FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2025							
OBJETO CONTRACTUAL:															
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS INFRAESTRUCTURAS CIVILES DEL CLUB MILITAR.															
CONTRATISTA: ANDRES FELIPE CARREÑO NIETO															
NIT/CC/CE: 1.020.819.934															
DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:															
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR															
FECHA:		JULIO 2026				HORA:		ENTREGA PARCIAL No.:							
								ENTREGA UNICA :				12:00:00 a. m.			
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTÁ D.C./BOGOTÁ				DIRECCION :		CRA 50 #15-80 CLUB MILITAR DE OFICIALES							
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:															
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE				CARGO				EN CALIDAD DE					
ANDRES FELIPE CARREÑO NIETO		ANDRES FELIPE CARREÑO NIETO				CONTRATISTA				PRESTADOR DE SERVICIOS					
CLUB MILITAR		ROBINSON ORJUELA ZAPATA				JEFE ÁREA DE MANTENIMIENTO				SUPERVISOR DE CONTRATO CM-283-2025					
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE		CLUB MILITAR													
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR															
SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:															
ITEM		DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO						CANTIDAD		V/UNITARIO		V/TOTAL			
1		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS INFRAESTRUCTURAS CIVILES DEL CLUB MILITAR.						1		\$ 4,000,000.00		4,000,000.00			
						VALOR SIN IVA						4,000,000.00			
						VALOR IVA						0.00			
						VALOR TOTAL						4,000,000.00			
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN															
OBJETO DEL CONTRATO:		☒		ANEXO DEL CONTRATO No. _____:		☐		FICHA TECNICA :		☐		ESPECIFICACIONES TECNICAS:		☐	
NORMA TECNICA:		☐		CUAL? :											
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN															
ACTIVIDAD		APLICA		NO APLICA		OBSERVACIONES									
INSPECCION VISUAL REALIZADA				X											
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS				X											
CERTIFICACION EXPEDIDA				X											
MEDIO AUDIVISUAL				X											
DATOS DEL RECIBO															
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE															
UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN															
COMITÉ TECNICO :		☐		SUPERVISOR :		☒									
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.															
OBSERVACIONES GENERALES :															
DEJO LA CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA, PARA LO CUAL SE ANEXAN LAS PLANILLAS O COMPROBANTES DE PAGO, VERIFICANDO SU LIQUIDACIÓN, HACIENDO ENTREGA DE LAS MISMAS JUNTO CON LA FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE.															
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :															
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE				CARGO				EN CALIDAD DE		FIRMA			
ANDRES FELIPE CARREÑO NIETO		ANDRES FELIPE CARREÑO NIETO				CONTRATISTA				PRESTADOR DE SERVICIOS		 ANDRÉS FELIPE CARREÑO NIETO			
CLUB MILITAR		ROBINSON ORJUELA ZAPATA				JEFE ÁREA DE MANTENIMIENTO				SUPERVISOR DEL CONTRATO		 ROBINSON ORJUELA ZAPATA			
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)															



NIT: 860,016,951

CLUB MILITAR

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Operacion : 1301 Orden de Compra No. 755 Fecha Creación: 27/07/2026 Fecha Aprobación: 27/07/2026 Estado: Aplicada Moneda: PESO COLOMBIANO
Detalle del Proveedor: 1 CARREÑO NIETO ANDRES FELIPE 1020819934 Dirección: CL 6A 88D 71 Telefono: 3046331031
Condición de Pago: PAGO A 30 DIAS Mail: andresfelipecar@hotmail.com
Descripción: CM 283 2025 CRP 96125 24 NOV 2025 INGENIERO CIVIL

INFORMACIÓN DE ENTREGA

Departamento: 0 Ciudad/Municipio: 0 Sucursal VALOR NULO Dirección: .
Barrio: . Teléfono Sucursal: . Nombre Contacto: . Teléfono Contacto: . Fecha de Entrega: 27/07/2026

Condiciones Especiales de Entrega:

DETALLE ORDEN DE COMPRA

Producto	Nombre	Marca	Unid.	Cantidad	Descripción :	Programacion de Entregas			Valor	Valor Descuento	Total
						Fecha	Cant.	Saldo			
S3158003	SERVICIOS TEMPORALES ADMINISTRATIVOS	0	UN	1	.	24/11/2025	1,00	1,00	3,240,000,00	0,00	3,240,000,00

CONDICIONES COMERCIALES

DESCUENTOS CONDICIONADOS

VALORES TOTALES DE LA ORDEN

No	Dias	%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total
1	30	100	0	0	0	0	0	\$3,240,000,00

Cond No	No	Dias	Tipo	Valor

Concepto	Valor Base	Valor
SUBTOTAL	0.00	3,240,000.00
TOTAL	0.00	3,240,000.00

ROBINSON ORJUELA ZAPATA

Creado por:

Aprobador por:

 CLUB MILITAR	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 6
--	--	--

INFORME DE SUPERVISION No. 9

ID Seven: 4631

Bogota, DC. julio de 2026

AL : Señor (a)

RICARDO ISMAEL MEDINA TORRES

Jefe Oficina Asesora Juridica - Contratacion

E. S. D

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. 9, del Contrato No. 283 de 2025 correspondiente al período julio-2026 : de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	CTO 283 2025 CLUB MILITAR
CDP/CRP:	CM 283 2025 CRP 96125 24 NOV 2025 INGENIERO CIVIL
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS INFRAESTRUCTURAS CIVILES DEL CLUB MILITAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE CARREÑO NIETO NIT /CEDULA: 1020819934
FECHA SUSCRIPCION :	14 de noviembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO :	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/C (\$ 36.000.000.00), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales y sucesivas cada una hasta por la suma de CUATRO MILLONES PESOS M/CTE (4.000.000), o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que dé cuenta de la ejecución del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación completa ante el Club Militar de la totalidad de

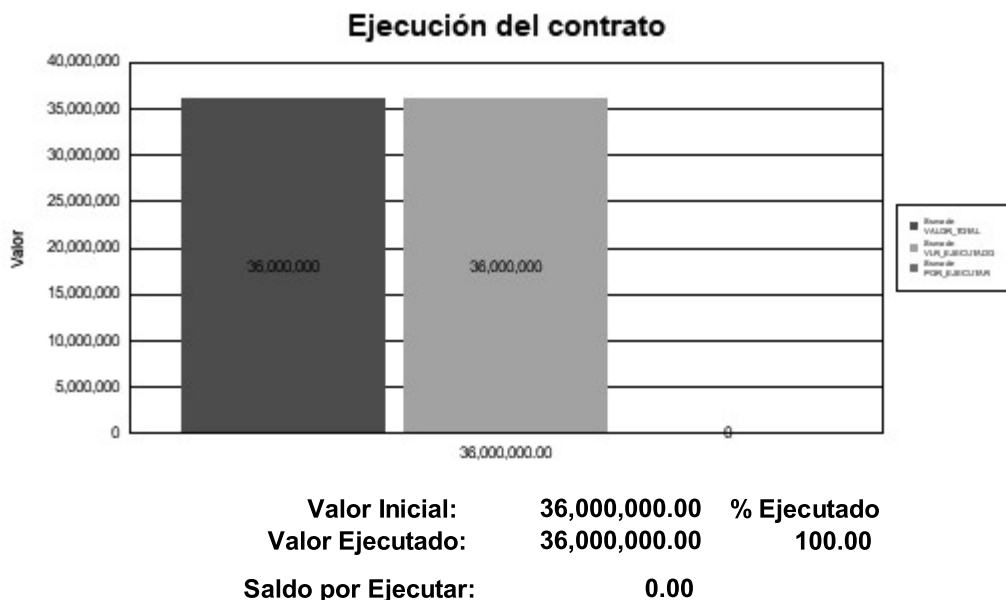
los documentos,
previos los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.
PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago EL/LA CONTRATISTA deberá radicar:
i. Informe de actividades desarrolladas en los formatos establecidos para ello.
ii. Acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo de cotización anterior al mes o fracción de mes que se cobrará y factura (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente en físico. Si la factura o documento equivalente no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
PARÁGRAFO SEGUNDO: El último pago se realizará previa presentación del informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a satisfacción por los servicios prestados por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato.
PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos por concepto de honorarios pactados, se realizarán por parte del Club con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y se realizarán a través de la Tesorería del Club y/o el fondo que corresponda.

 CLUB MILITAR	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 3 de 6
---	--	--

LUGAR DE ENTREGA:	Bogota, DC.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES:	VALOR ADICIONAL : \$ 12,000,000.00 PRORROGA:
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	80370360 ROBINSON ORJUELA ZAPATA

2.OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES
Apoyo en desarrollo de estructuración de documentos técnicos para contratación de cerramiento del Club Militar. En desarrollo de esta actividad, se realizó consulta de norma el 9 de julio de 2026, ante la Curaduría Urbana No. 1, a partir de la recomendación verbal efectuada por el área jurídica del Club Militar, debido a la falta de claridad frente a la necesidad de tramitar licencia de construcción para el proyecto. De acuerdo con lo manifestado por el asesor de la Curaduría, para la ejecución del proyecto sí se requiere licencia de construcción, trámite que deberá ser adelantado por el gestor del proyecto, es decir, por el Club Militar, con el acompañamiento de personal idóneo y con experiencia en este tipo de procesos. Para ello, deberán presentarse los planos, diseños, memorias y demás soportes técnicos requeridos. Adicionalmente se recibieron los documentos base de contratación para ajuste el 1 de julio de 2026, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1xe2pZZJ5KoIRB4p5AgYHmx59ydU5TKjA. También se solicito conocer el estado de tramite del CDP, el cual se encuentra en flujo de firmas pendiente desde el 2 de julio de 2026. Apoyo y seguimiento en reuniones y solicitudes realizadas por el Consorcio CCL 1 e IDU. El 1 de julio de 2026 se solicitó al Consorcio CCL1 el refuerzo de los amarres de la polisombra instalada sobre la malla perimetral del Club Militar. Dicha solicitud fue atendida por el Consorcio el 3 de julio de 2026 y, a la fecha de corte del presente informe, no se han presentado novedades adicionales frente a esta situación Se recibió el acta de socialización de la prórroga del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en las vías aferentes al Club Militar, de fecha 17 de julio de 2026, mediante la cual se informó que la medida se extenderá por dieciséis (16) meses adicionales, sin generar afectaciones directas sobre el acceso vehicular del Club. Apoyo en desarrollo de actividades para estructuració

GRAFICO DEL % DE EJECUCION



SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS DEL TRAMITE:

1. Presentó la documentación respectiva para el pago No. 9
2. El contratista dió cumplimiento a los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión correspondiente al periodo No. 9
3. El contratista presenta el Informe de Gestión de fecha julio de 2026.
4. Presenta los documentos soporte para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS.

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.

4.CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato del cual soy supervisor(a)

VALOR TOTAL CONTRATO:	36,000,000.00
------------------------------	----------------------

 CLUB MILITAR	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 5 de 6
--	--	---

PAGOS						
FACTURA					ORDEN	FECHA
639	420	OB 480725 DSBG-1838 GESTION PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA	CM	2,309	31/12/2025
639	433	OB 481225 DSBG-1839 GESTION PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA	CM PP	2,314	31/12/2025
639	97	OB 113126 DSBG-4440 GESTION PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA	CIVIL	253	28/04/2026
639	125	OB 148626 DSBG-4481 SERVICIOS PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA		632	28/05/2026
TOTAL PAGADO						15,845,440.00
SALDO						20,154,560.00

SERVICIOS/BIENES RECIBIDOS						
T.O OC	ORDEN DE SERVICIO	AÑO	MES	REMISION SEVEN	FACTURA PROEEVOR	VALOR
295	CDP No. 70625 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025.	2026	3	0		4,760,000.00
344	CONTRATO CM 283 2025 CDP 70625 OCT 2025 CRP 96125 NOV 2025	2026	3	0		4,000,000.00
632	CONTRATO 283 2025 ING CIVIL CDP 70625 CRP 96125 2025	2026	5	0		4,000,000.00
712	ORDEN COMPRA SERVICIOS	2026	7	0		4,000,000.00
754	ORDEN COMPRA SERVICIOS	2026	7	0		4,000,000.00
755	CM 283 2025 CRP 96125 24 NOV 2025 INGENIERO CIVIL	2026	7	0		3,240,000.00
						24,000,000.00

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES:

5.OBSERVACION

El supervisor del contrato No.283 de 2025 , recomienda realizar el pago de la cuenta de cobro y/o factura de fecha de julio de 2026 , anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Informe de supervision numero: 9



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 6 de 6

DETALLE DE FACTURAS A PAGAR

Cordialmente,

ROBINSON ORJUELA ZAPATA

SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No.283 de2025